



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Loreto Arenillas Gómez Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA**:

¿Se está garantizando el cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2010 de Salud Sexual y Reproductiva y, por tanto, de la interrupción voluntaria del embarazo en todos los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid?

Madrid, 22 de septiembre de 2021



Mónica García

Portavoz



Loreto Arenillas

Diputada

